Manuel Pesudo Esteve (1 de 2)
EL SECRETARIO GENERAL
Fecha Firma: 27/10/2026
HASH: 151e304151dd537ffd1be54816d40032

Marta Barrachina Mateu (2 de 2)
PRESIDENTA
Fecha Firma: 28/10/2026
HASH: f9831763cff1ab8b57315b3b1c6a2cb8b

Expediente 4765/2026

ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2026.

9. DE. PROPOSICIÓN DE APROBACIÓN CONCESIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN DE POBLACIÓN DE MENOS DE 20.000 HABITANTES, PARA EL FOMENTO DE LOS PILARES SOBRE LOS QUE SE ASIENTA EL GOBIERNO ABIERTO DURANTE EL EJERCICIO 2026.

"Vistas las bases y la convocatoria para las subvenciones a ayuntamientos de municipios de la provincia de Castellón de menos de 20.000 habitantes para el fomento de los pilares sobre los que se asienta el Gobierno Abierto, aprobadas en sesión de la Junta de Gobierno de fecha 14/07/2026, y publicadas en el BOP nº 85 de fecha 17/07/2026 y BOP nº 87 de fecha 21/07/2026, respectivamente.

Vistas las solicitudes de subvención que han tenido entrada en el Registro General de esta Diputación, y considerando que ha finalizado el plazo de subsanación que se concedió a las entidades que habiendo presentado la solicitud de subvención en plazo, se ajustaban a los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Vistas las solicitudes de subvención que han tenido entrada en el Registro General de esta Diputación, y considerando que ha finalizado el plazo de subsanación que se concedió a las entidades que habiendo presentado la solicitud de subvención en plazo, se ajustaban a los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Vista la subvención concedida por la GVA en virtud del acuerdo del Consell de fecha 23 de octubre de 2026 según el cual se concedía a la Diputación de Castellón los siguientes importes para la concesión de subvenciones en materia de transparencia y participación por el siguiente detalle:

- G01070602.112H00, LÍNEA T0049 "Fomento de la participación ciudadana en el ámbito local" por importe de 63.000,00 €.

- G01070601.112J00, LÍNEA T0048 "Fomento de la transparencia y buen gobierno en el ámbito local" por importe de 63.000,00 €.

Visto que la clausula Séptima de la convocatoria establecía que se podrá incrementar en una cuantía adicional en función de la aportación que realice la Generalitat Valenciana para la cofinanciación de las presentes líneas de subvención, cuya imputación se realizará a las aplicaciones presupuestarias correspondientes, y su concesión, no requerirá una nueva convocatoria, conforme a lo dispuesto en el art. 58.2

Cód. Validación: AYT77HMCKMHXXQTHHXTGPGGMT
Verificación: https://dipcas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 10

del RD 887/2006, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Vista el acta de la Comisión de Valoración de fecha 19/10/2026.

Visto que para concurrir en este proceso, los interesados deben presentar su solicitud junto con la documentación relacionada en la cláusula OCTAVA, la Comisión de Valoración acuerda la exclusión del Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar (expte. 6023/2026) en la modalidad de Participación, por aportar la documentación relativa a la modalidad de Transparencia en la modalidad de Participación, presentándose unicamente la documentación de la modalidad de Transparencia en ambas modalidades.

Visto que, de acuerdo a lo dispuesto en el apartado a) de la cláusula NOVENA, se ha solicitado al Ayuntamiento de Santa Magdalena de Pulpis (expte. 5954/2026) en la modalidad de Participación, requerimiento de subsanación y éste no ha sido atendido, la Comisión de Valoración procede a declararle desistido para la presente modalidad.

Visto que para concurrir en este proceso, los interesados deben presentar su solicitud junto con la documentación relacionada en la cláusula OCTAVA, la Comisión de Valoración acuerda la exclusión del Ayuntamiento de Cortes de Arenoso (expte. 5971/2026) en la modalidad de Transparencia y Buen Gobierno, por no subsanar de forma correcta durante el plazo de requerimiento de subsanación, aportándose a ambas modalidades el mismo certificado del acuerdo del órgano competente.

Vistos los informes incorporados al mismo, el del servicio y el de intervención, así como el certificado de existencia de crédito en las aplicaciones presupuestarias . del vigente presupuesto de ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA, en las aplicaciones presupuestarias 92007/4620000 “Subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Castellón para el fomento de la transparencia y Buen Gbno.” y 92400/4620000 “Subvención a Ayuntamientos de la Provincia de Castellón para el fomento de la Participación Ciudadana” figura una dotación de 243.000 €, retenido con las operaciones contables RCs nº 33512, y 33514 (ARC 39372 y 39373.).y RCs complementarios n.º56824 y 56826.

La Junta de Gobierno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar las siguientes cuantías adicionales a la inicialmente aprobada de la convocatoria, y correspondiente autorización de gasto complementario según el detalle:

Modalidad 1 - Fomento de la Participación Ciudadana (92400/4620000)
- Créditos iniciales Diputación: 63.000,00 €
- Créditos adicionales GVA: 63.000,00 €
- Créditos definitivos total Modalidad 1: 126.000,00 €

Modalidad 2 - Foment de la Transparència i Bon Govern (92007/4620000)
- Créditos iniciales Diputación: 54.000,00 €
- Créditos adicionales GVA: 63.000,00 €

Cód. Validación: AYT77HMCKMHXXQTHHXTGPGGMT
Verificación: https://dipcas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 10

o Créditos definitivos total Modalidad 2: 117.000,00 €

SEGUNDO.- Publicar la aprobación de la cuantía adicional y consiguiente importe total de la convocatoria en la BDNS y BOP.

TERCERO.- Excluir al Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar por los motivos expuestos anteriormente, en la modalidad de Participación (expte. 6023/2026).

CUARTO.- Declarar desistido de su solicitud al Ayuntamiento de Santa Magdalena de Pulpis por los motivos expuestos anteriormente, en la modalidad de Participación (expte. 5954/2026).

QUINTO.- Excluir al Ayuntamiento de Cortes de Arenoso por los motivos expuestos anteriormente, en la modalidad de Transparencia (expte. 5971/2026).

SEXTO.- Conceder las siguientes subvenciones, disponiendo el gasto a favor de los beneficiarios de las mismas, con cargo a las aplicaciones presupuestarias, estando condicionada la concesión a la previa publicación de los importes adicionales de la convocatoria en la BDNS y en el BOP:

- 92400/4620000 "Subvención a Ayuntamientos de la Provincia de Castellón para el fomento de la Participación Ciudadana", RC 33514 y ARC 39373 y RC complementario 56826.

iD	Nº EXP.	NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO A LA DIPUTACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	TOTAL IMPORTE A JUSTIFICAR
1	5953/2026	TALES	ESTRATEGIA PARTICIPATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
2	6043/2026	MORELLA	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
3	5945/2026	ALCALA DE XIVERT	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2026-2027	6.700,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.700,00 €
4	6007/2026	GELDO	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO PARA LA ACTUACIÓN...	6.700,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.700,00 €
5	5992/2026	ESLIDA	ESLIDA PROTEGEIX. PARTICIPACIÓ CIUTADANA PER A LA..	5.450,00 €	5.450,00 €	5.450,00 €	5.450,00 €
6	5964/2026	SONEJA	DINAMIZACIÓN DEL CLIA DE SONEJA	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
7	5870/2026	XILXES	PROCESO CONSULTIVO DE PERSONAS MAYORES.	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
8	6016/2026	MONTANEJOS	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ...	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €

Cód. Validación: AYT77HMCKMHXXQTHHXTGPGGMT
Verificación: https://dipcas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 10

Expediente 4765/2026

9	6026/2026	LA VILAVELLA	CONSTITUCIÓ DEL CONSELL LOCAL ...	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
10	6028/2026	NULES	NULES PARTICIPA	4.800,00 €	3.840,00 €	3.840,00 €	4.800,00 €
11	6041/2026	PINA DE MONTALGRAO	PINA PARTICIPATIVA: ESTRATEGIA DE ..	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
12	5978/2026	TOGA	PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN SOCIAL PARA EL FOMENTO ...	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
13	5970/2026	CORTES DE ARENOSO	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ..	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
14	5934/2026	ALMEDIJAR	ESTRATEGIA PARTICIPATIVA PARA LA ELABORACIÓN...	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
15	5918/2026	LA LLOSA	LA VOZ DE LA INFANCIA EN LA LLOSA..	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
16	5960/2026	RIBESALBES	PROCÉS PARTICIPATIU PER A ELABORAR LA MARCA...	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
17	5985/2026	AYODAR	AYÓDAR MEJORA: ESTRATEGIA PARTICIPATIVA...	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
18	6003/2026	ALTURA	ALTURA DECIDE. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2026	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
19	6036/2026	PEÑISCOLA	PORTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA...	5.142,50 €	4.628,25 €	4.625,25 €	5.142,50 €
20	6034/2026	VILLAMALUR	VILLAMALUR DECIDE 2026. PROGRAMA MUNICIPAL ...	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
21	6031/2026	SOT DE FERRER	PARTICIPA EN LA ACCIÓN MUNICIPAL ..	6.000,00 €	5.400,00 €	5.400,00 €	6.000,00 €
TOTAL						**121.918,25 €**	
En aplicación del apartado D) de la cláusula NOVENA de las bases de la convocatoria*							
22	6030/2026	VISTABELLA DEL MAESTRAZGO	VISTABELLA PARTICIPA: CO-DISEÑO DEL NUEVO .	6.000,00 €	6.000,00 €	4.081,75 €	6.000,00 €
		TOTAL				126.000,00 €	

* A continuación y, de acuerdo a lo previsto en el apartado D) de la cláusula NOVENA de las bases de la convocatoria*: Cuando la concesión de la subvención al último beneficiario en orden de prelación supere el importe máximo del crédito en la aplicación presupuestaria, se le minorará a éste la cantidad a conceder hasta el límite establecido*

Cód. Validación: AYT77HMCKMHXXQTHHXTGPGGMT
Verificación: https://dipcas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 10

en esta convocatoria, sin perjuicio que por razón de renuncias de otros beneficiarios pueda ser completada hasta la cantidad solicitada. No obstante, cuando la cantidad resultante de la minoración señalada en el párrafo anterior pueda imposibilitar la puesta en marcha y ejecución del proyecto a subvencionar el órgano instructor podrá valorar la oportunidad de la concesión de la subvención.

La Comisión de Valoración ha observado que se ha producido un empate en la puntuación obtenida por el Ayuntamiento de Vistabella del Maestrazgo y el Ayuntamiento de Sant Mateu (83 puntos ambos), por lo que atendiendo, al apartado F de la cláusula NOVENA, se considera en primer lugar a la entidad que tenga menor número de habitantes, esto es el Ayuntamiento de Vistabella del Maestrazgo (354 habitantes) frente al Ayuntamiento de Sant Mateu (2.041 habitantes).

En el caso que nos ocupa, y la cantidad sobrante del importe máximo del crédito resulta ser 4.081,75 €, lo que se considera posible la puesta en marcha y ejecución de cualquiera de los proyectos a subvencionar, concediéndose dicho importe al Ayuntamiento de Vistabella del Maestrazgo.

TOTAL GASTOS MODALIDAD 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
TOTAL CONVOCATORIA: Subvenciones ayuntamientos para el Fomento de la Participación Ciudadana y Buen Gobierno:	126.000,00 €
TOTAL concedido en la Modalidad 1 de la convocatoria de 2026.	126.000,00 €
SOBRANTE del crédito para la Modalidad 1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA en la convocatoria de 2026.	0,00 €

- 92007/4620000 "Subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Castellón para el fomento de la transparencia y Buen Gbno." RC 33512 y ARC 39372 y RC complementario 56824.

iD	Nº EXP.	NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO A LA DIPUTACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	TOTAL IMPORTE A JUSTIFICAR
1	5998/2026	FUENTES DE AYODAR	ADECUACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ...	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
2	6044/2026	MORELLA	DESARROLLO DE PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
3	5996/2026	MONTAN	ADECUACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y DEL PORTAL DE ...	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €

Cód. Validación: AYT77HMCKMHXXQTHHXTGPGGMT
Verificación: https://dipcas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 10

Expediente 4765/2026

4	6024/2026	MONTANEJOS	PROYECTO DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE TRANSPARENCIA, ...	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
5	6006/2026	GELDO	GELDO, CLARO Y TRANSPARENTE	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
6	5780/2026	CANET LO ROIG	MANTENIMIENTO, MEJORA Y ACTUALIZACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
7	5931/2026	TALES	PROGRAMA DE CLARIDAD EN TRANSPARENCIA Y RELACIÓN ..	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
8	5962/2026	RIBESALBES	RIBESALBES, CLARO Y TRANSPARENTE: ESTRATEGIA..	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
9	5943/2026	ALCALA DE XIVERT	PLAN DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÀ DE XIVERT...	6.700,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.700,00 €
10	5979/2026	TOGA	PLAN DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TOGA Y SISTEMA ...	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
11	5930/2026	ALMEDIJAR	ADECUACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y DEL PORTAL DE ..	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
12	6010/2026	SONEJA	ADECUACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y DEL PORTAL DE ...	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
13	5987/2026	TORRALBA DEL PINAR	PROYECTO DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE TRANSPARENCIA...	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
14	6040/2026	PINA DE MONTALGRAO	ADECUACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE PINA..	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
15	5994/2026	AYODAR	ADECUACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y DEL PORTAL ...	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
16	5895/2026	LA JANA	PROJECTE DE MANTENIMENT DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ….	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
17	6033/2026	VILLAMALUR	VILLAMALUR ABIERTO 2026. ESTRATEGIA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ...	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
18	6004/2026	ALTURA	ALTURA ABIERTA. RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL...	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
19	5905/2026	CAUDIEL	GOBIERTO ABIERTO DIGITAL Y MEJORA DE LA PUBLICIDAD ACTIVA	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
TOTAL						**114.000,00 €**	

En aplicación del apartado D) de la cláusula NOVENA de las bases de la convocatoria*

20	6027/2026	CALIG	ACTUALITZACIÓ DEL PORTAL WEB MUNICIPAL DE CÀLIG: TRANSPARÈNCIA...	6.000,00 €	6.000,00 €	3.000,00 €	6.000,00 €
TOTAL						**117.000,00 €**	

Cód. Validación: AYT77HMCKMHXXQTHHXTGPGGMT
Verificación: https://dipcas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 10

* A continuación y, de acuerdo a lo previsto en el apartado D) de la cláusula NOVENA de las bases de la convocatoria: *Cuando la concesión de la subvención al último beneficiario en orden de prelación supere el importe máximo del crédito en la aplicación presupuestaria, se le minorará a éste la cantidad a conceder hasta el límite establecido en esta convocatoria, sin perjuicio que por razón de renuncias de otros beneficiarios pueda ser completada hasta la cantidad solicitada. No obstante, cuando la cantidad resultante de la minoración señalada en el párrafo anterior pueda imposibilitar la puesta en marcha y ejecución del proyecto a subvencionar el órgano instructor podrá valorar la oportunidad de la concesión de la subvención.*

La Comisión de Valoración ha observado que se ha producido un empate en la puntuación obtenida por el Ayuntamiento de Càlig y el Ayuntamiento de Torreblanca (80 puntos ambos), por lo que atendiendo, al apartado F de la cláusula NOVENA, se considera en primer lugar a la entidad que tenga menor número de habitantes, esto es el Ayuntamiento de Càlig (2.048 habitantes) frente al Ayuntamiento de Torreblanca (6.091 habitantes).

En el caso que nos ocupa, y la cantidad sobrante del importe máximo del crédito resulta ser 3.000,00 €, lo que se considera pudiera ser posible la puesta en marcha y ejecución de cualquiera de los proyectos a subvencionar, concediéndose dicho importe al Ayuntamiento de Càlig.

TOTAL GASTOS MODALIDAD 2. TRANSPARENCIA	
TOTAL CONVOCATORIA: Subvenciones ayuntamientos para el Fomento de la Transparencia.	117.000,00 €
TOTAL concedido en la Modalidad 2 de la convocatoria de 2026.	117.000,00 €
SOBRANTE del crédito para la Modalidad 2 TRANSPARENCIA en la convocatoria de 2026.	0,00 €

SÉPTIMO.- Desestimar las siguientes solicitudes, por los motivos que a continuación se detallan, debido al agotamiento del crédito previsto para la convocatoria del ejercicio 2026:

Relación de ayuntamientos que han concurrido en la Modalidad de Participación Ciudadana y que no han obtenido subvención por agotamiento del crédito previsto para la convocatoria del ejercicio 2026:

iD	N.º EXPDTE.	NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO	HAB.	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO A LA DIPUTACIÓN	PUNTUACIÓN

Cód. Validación: AYT77HMCKMHXXQTHHXTGPGGMT
Verificación: https://dipcas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 10

Expediente 4765/2026

23	5991/2026	SANT MATEU	2.041	IDEA	6.000,00 €	**83**
24	5891/2026	CAUDIEL	735	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN DIGITAL	6.000,00 €	**79**
25	6039/2026	CALIG	2.048	EXPRESSA'T: PARTICIPACIÓ OBERTA I A PEU DE CARRER	6.000,00 €	**79**
26	5980/2026	VALLAT	66	ESTRATEGIA DE INTEGRIDAD PÚBLICA Y	6.000,00 €	**78**
27	5940/2026	AZUEBAR	359	PARTICIPA EN LA ACCIÓN MUNICIPAL. PROGRAMA DE EVALUACIÓN CIUDADANA	6.000,00 €	**75**
28	6035/2026	BENASSAL	1.052	SISTEMA D'INDICADORS MUNICIPALS PER A ..	6.000,00 €	**73**
29	6005/2026	ALBOCASSER	1.370	ALBOCÀSSER COMERÇ: PROCÉS PARTICIPATIU ..	6.000,00 €	**73**
30	6001/2026	TORREBLANCA	6.091	PROCÉS D'ESCOLTA MUNICIPAL APROPA'T	5.400,00 €	**73**
31	5983/2026	XODOS	116	XODOS PARTICIPA	4.400,00 €	**72**
32	5986/2026	BENAFER	157	BENAFER DECIDE, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2026	6.000,00 €	**70**
33	5993/2026	ARTANA	2.038	ARTANA PARTICIPA: COMO FORTALECER LA PARTICIPACIÓN	6.000,00 €	**69**
34	5956/2026	PORTELL DE MORELLA	155	PORTELL PARTICIPA	6.000,00 €	**58**
35	5947/2026	BETXI	5.800	IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6.000,00 €	**56**

Relación de ayuntamientos que han concurrido en la **Modalidad de Transparencia** y que no han obtenido subvención por agotamiento del crédito previsto para la convocatoria del ejercicio 2026:

Id	N.º EXPTE..	NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO	HAB.	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO A LA DIPUTACIÓN	PUNTUACIÓN
21	6009/2026	TORREBLANCA	6.091	ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB MUNICIPAL DE TORREBLANCA..	5.400,00 €	80
22	5981/2026	VALLAT	66	ESTRATEGIA PARTICIPATIVA DE LOCALIZACIÓN DE LA ..	6.000,00 €	78

Cód. Validación: AYT77HMCKMHXXQTHHXTGPGGMT
Verificación: https://dipcas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 10

Expediente 4765/2026

23	5969/2026	ESLIDA	815	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA ACTIVA, LA COMUNICACIÓN ...	4.590,50 €	77
24	6037/2026	SOT DE FERRER	482	GOBIERNO ABIERTO DIGITAL Y MEJORA DE LA PUBLICIDAD ACTIVA DEL..	6.000,00 €	75
25	6021/2026	LA VILAVELLA	3.054	LA VILAVELLA EN CLARO	6.000,00 €	74
26	6032/2026	BENASSAL	1.048	PROCÉS D'ESCOLTA MUNICIPAL APROPA'T	6.000,00 €	72
27	6042/2026	VILLAFRANCA DEL CID	2.115	VILAFRANCA OBERTA	6.000,00 €	72
28	5999/2026	BENAFER	175	BENAFER TRANSPARENTE 360º	6.000,00 €	71
29	6022/2026	SANT MATEU	2.049	PROGRAMA DE RENDICIÓ DE COMPTES I EXPRESSIÓ PÚBLICA DE	6.000,00 €	71
30	5937/2026	BENLLOCH	1.190	MEJORA ACCESIBILIDAD WEB AYUNTAMIENTO	5.999,00 €	70
31	6018/2026	SARRATELLA	113	LA SERRATELLA TRANSPARENT:APERTURA DE DATOS, RENDICIÓN	6.000,00 €	69
32	5946/2026	AZUEBAR	359	GOBIERNO ABIERTO DIGITAL Y MEJORA DE LA	6.000,00 €	69
33	6038/2026	PEÑISCOLA	8.774	BUZÓN INTERNO DE DENUNCIAS DEL ..	4.356,00 €	68
34	6000/2026	ALBOCASSER	1.370	APROPA'T ALBOCÀSSER: RENDICIÓ DE COMPTES	6.000,00 €	67
35	6017/2026	LA LLOSA	1.041	PROYECTO DE MEJORA DE LA TRANSPARENCIA Y DEL ACCESO ...	6.000,00 €	65
36	5973/2026	BETXI	5.800	IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ..	6.000,00 €	64
37	5808/2026	XERT	701	XERT OBERT 2026	6.000,00 €	57
38	5955/2026	PORTELL DE MORELLA	155	PORTELL EN EL MAPA	6.000,00 €	56
39	5944/2026	ALCUDIA DE VEO	200	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA,	6.000,00 €	56
40	5995/2026	ARTANA	2.038	ARTANA TRANSPARENTE: ADECUACIÓN Y MEJORA DE LOS ..	6.000,00 €	56
41	5942/2026	AIN	142	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ...	6.000,00 €	54
42	5977/2026	CULLA	503	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA ..	5.999,99 €	53

Cód. Validación: AYT77HMCKMHXXQTHHXTGPGGMT
Verificación: https://dipcas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 10

43	5984/2026	BENAFIGOS	121	ESTRATEGIA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA DE..	6.000,00 €	32

OCTAVO.- Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Castellón, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en los artículos 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; y en la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de Medidas en Materia de Eficiencia del Servicio Público de Justicia, por la que se implantan los Tribunales de Instancia, sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente.
”.

Castelló de la Plana, a la fecha de la firma

Documento firmado electrónicamente

Cód. Validación: AYT77HMCKMHXXQTHHXTGPGGMT
Verificación: https://dipcas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 10